



2019 - Año de la exportación
70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 7 de mayo de 2019

VISTO:

La necesidad de designar un responsable de Facultad de la actividad denominada la "Uní te Recibe", realizada anualmente por Secretaría Académica de la UNPSJB, y

CONSIDERANDO:

Que la actividad la "Uní te Recibe" tiene por objetivo difundir la oferta académica de la Universidad en una jornada única donde se reciben estudiantes de las escuelas secundarias de la ciudad y la región.

Que la Facultad participa activamente con *stands* y visitas guiadas a los laboratorios.

Que resulta necesario designar un responsable de la actividad.

Que la Sra. Graciela Sandoval, Directora del Departamento Alumnos, participa de las reuniones organizativas previas y de la jornada todos los años.

Que cuenta con el aval de la Directora de Asuntos Académicos de la Facultad, Lic. Ana María Pérez.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

Art. 1º Designar a la **Sra. Graciela Edith Sandoval (CUIL 27-17129896-8)** como responsable de Facultad de la actividad la "Uní te Recibe" para el presente ciclo lectivo.

Art. 2º Reconocer la tarea realizada por la **Sra. Graciela Edith Sandoval (CUIL 27-17129896-8)** en la actividad la "Uní te Recibe" en los años anteriores.

Art. 3º Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCION DFCNyCS N° 401/19.

Dra. Bárbara Rector Jorjollias
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. OLGA S. HERRERA
VICEDECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.